

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la moneda en la cual deben presentar su Anexo N° 06 Oferta Económica es en Soles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluya en las Bases Integradas "Soles"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: LEY N° 31728 ¿ ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 79-2023-GR. LAMB ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que la nomenclatura del procedimiento de es: LEY N° 31728 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 79-2023-GR.LAMB - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 180 (CIENTO OCHENTA) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el plazo para la ejecución de la obra es de Ciento Ochenta (180) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la etapa de presentación de ofertas, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que los documentos para acreditar los requisitos de calificación Equipamiento estratégico, Personal Clave y Experiencia del Personal Clave se presentaran conjuntamente con la Oferta tal y como lo Indican las Bases de la Ley 31728

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra o; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que se evaluará según el Acuerdo de Sala Plena N.º 002-2023/TCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que la evaluación de la oferta económica se hará en estricto cumplimiento del artículo 52 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 9,971,718.24 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 24/100 SOLES).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el valor referencial de la ejecución de la obra asciende a S/ 9,971,718.24 conforme lo estipula la resolución de aprobación de expediente técnico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no es obligatorio colocar la fecha de cálculo del precio de la oferta siendo esto a criterio del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que si se otorgará adelanto directo y adelanto de materiales conforme lo estipula las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que la elaboración de la Oferta Económica es de estricta responsabilidad del postor al momento de presentarla a través del SEACE, motivo por el cual deben tener idoneidad al momento de elaborarla. En tal sentido, no es función del comité de selección capacitar en la forma como debe elaborar su oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se Solicita al comité de selección publicar conjuntamente con las bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y por ende se va a adjuntar el excel del presupuesto es facultativo para la entidad, sin perjuicio de ello, el comité decide adjuntar una plantilla en excel para tener mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se adjuntara conjuntamente con las Bases la plantilla en Excel del presupuesto de Obra

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código : 20603073682

Fecha de envío : 20/12/2023

Nombre o Razón social : CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 18:35:49

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas de fiel cumplimiento, aun cuando exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes de acuerdo al artículo 149.2 del Reglamento.¿

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que habiendo un saldo a favor la entidad devuelve la garantía presentada por el postor ganador siempre que el contratista entregue una garantía por una suma equivalente al monto que la Entidad determinó en su liquidación conforme lo establece el numeral 149.3 del RLCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que no es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad e IGV pues queda a facultad del mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que en caso de presentar contrato + acta de recepción para sustentar la experiencia del postor, el monto válido será el monto de contrato, dado que no existe liquidación vigente o la liquidación está en trámite.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que el documento que presenta para acreditar la conformidad de la experiencia del postor debe indicar fehacientemente el monto ejecutado en el momento de la elaboración del mismo según el Acuerdo de Sala Plena N.º 002-2023/TCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	18:35:49

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se CONSULTA al comité de selección que, para acreditar el equipamiento estratégico, es más que suficiente una carta de compromiso de alquiler de equipamiento, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que para acreditar el Equipamiento se debe adjuntar la documentación que acredite fehacientemente la posesión del mismo de quien emite la carta de compromiso de alquiler.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código : 20603073682

Fecha de envío : 20/12/2023

Nombre o Razón social : CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 18:35:49

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se CONSULTA al comité de selección si se podrá optar como garantía de fiel cumplimiento a la retención del 10% del monto del contrato original, según el numeral 149.4 del artículo 149 del reglamento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1553, establece:

Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

Al respecto, es preciso señalar que dicha disposición solo era aplicable para el año fiscal 2023.

por lo que, los postores deberán ceñirse a lo señalado en el numeral 149.1 del artículo 149 del RLCE y lo establecido en las bases integradas, siendo esta, la regla definitiva del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20481456712	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:00:50

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE PODRA ACREDITAR EQUIPOS CON MAYOR CAPACIDAD Y POTENCIAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 52 **Literal:** a1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que si se aceptara equipos que cuenten con mejores especificaciones técnicas que los solicitados en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20481456712	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:00:50

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

EN ALGUNOS EQUIPOS COMO CARGADOR FRONTAL Y EXCAVADORA SOBRE ORUGAS LA CAPACIDAD DE CARGA ES EN LA UNIDAD DE MEDIA Y3 SE PODRA HACER LA TRANSFORMACION EN M3, YA QUE LOS EQUIPOS MODERNOS USAN ESA UNIDAD DE MEDIDA EN LO QUE SE RESPECTA A LA CAPACIDAD DE CARGA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 52 Literal: a1 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que si se aceptará la conversión a m3 para la acreditación del equipamiento estratégico cargador frontal y excavadora sobre ruedas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20481456712	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:02:16

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SE PODRA CONSTITUIR FIDECOMISOS PARA LA ENTREGA DE ADELANTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que con la finalidad de salvaguardar los recursos y evitar gastos innecesarios a la entidad y en cumplimiento del numeral 38.3 de I LCE no se podrá constituir fideicomisos para la entrega de adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita adjuntar el estudio de Fuentes de Agua.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que las fuentes de agua del expediente técnico del proyecto esta, regulado y administrado por la Comisión de Regantes de Ferreñafe, asimismo se indica que se realizaron las gestiones correspondientes ante dicha entidad con el fin de certificar los caudales de cada una de las obras de arte, consideradas en el proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

No se ha adjuntado ninguna cotización con el cual se ha elaborado el expediente técnico de obra. Se solicita al comité de selección alcanzar el total de las cotizaciones con el cual se elaboró el cuadro comparativo de precios.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge por ende se va a adjuntar las cotizaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

El Osce en distintos pronunciamientos, opiniones y resoluciones, ha dicho que los postores pueden presentar maquinaria y equipos de mayor potencia y capacidad de lo requerido en las bases, por lo tanto, se solicita que el comité permita que el postor presente maquinaria y equipos de mayor potencia y capacidad de la requerida en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A.1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que si se aceptara equipos que cuenten con mejores especificaciones técnicas que los solicitados en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance el presupuesto de obra en s10 y en Excel, para de esa manera, los postores puedan hacer una mejor oferta, sin errores ni incongruencias.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y por ende se va a adjuntar el excel del presupuesto es facultativo para la entidad, sin perjuicio de ello, el comité decide adjuntra una plantilla en excel para tener mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance el documento de la libre disponibilidad, autorización y permiso por la entidad correspondiente, de las fuentes de agua a utilizarse para el diseño de mezcla y demás partidas del proyecto, ya que éstas se deben encontrar operativas y con libre disponibilidad.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge por ende se va a adjuntar el certificado de libre disponibilidad N° 004-2023, firmado por el alcalde la municipalidad provincial de ferreñafe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance el documento de la libre disponibilidad, autorización y permiso por la entidad correspondiente, de las canteras de donde se extraerá el material para el proyecto, ya que éstas se deben encontrar operativas y con libre disponibilidad.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** E. TECNICO **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge por ende se va a adjuntar el certificado de libre disponibilidad N° 004-2023, firmado por el alcalde la municipalidad provincial de ferreñafe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance, la autorización del DME, por la entidad correspondiente, la cual debe ser congruente en distancia y coordenadas con la calculada para el monto de la partida Eliminación de material excedente Dpm=5 km.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** E. TECNICO **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge por ende se va a adjuntar el certificado de libre disponibilidad N° 004-2023, firmado por el alcalde la municipalidad provincial de ferreñafe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se solicita al comité, que se modifique el requerimiento de la Pavimentadora sobre orugas 69 HP a Pavimentadora sobre orugas y/o llantas 69 HP, como alternativa en la lista de equipamiento estratégico.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A.1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la observación debido a que el comité en coordinación con el área usuaria y en cumplimiento del numeral 29.1 y 29.8 del artículo 29 del RLCE este colegiado decide no acoger la observación. Así mismo, se precisa que el equipamiento solicitado con las características señaladas, es el que se ajusta al tipo y entorno de la obra a ejecutar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se solicita al comité que se baje el requerimiento de 4 a 2 años del ingeniero residente solicitados en el punto C.1 de los factores de evaluación, ya que solicitar 4 años de experiencia para el residente resulta muy elevado y desproporcional, ya que esto limitaría muchísimo la participación de postores al proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C.1. **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la observación debido a que el comité en coordinación con el área usuaria y en cumplimiento del numeral 29.1 y 29.8 del artículo 29 del RLCE este colegiado decide no acoger la observación. Así mismo, se precisa que la experiencia solicitada para el residente se ha considerado de acuerdo con la expertiz necesaria requerida para este tipo de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance, el plano y la autorización del patio de máquinas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante, que en el presupuesto de obra se encuentra la partida presupuestada de Patio de Maquinas, por lo que no requiere autorización de la entidad, pero si un documento ya sea un contrato y/o autorización entre el contratista y tercero al inicio de la ejecución, para el control y/o valorización de mencionada partida. asi mismo el ejecutor verificará la ubicación del patio de maquinas más adecuada en el momento de la ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se solicita se alcance, el plano y la autorización del campamento.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: E. TECNICO Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante, que en el presupuesto de obra se encuentra la partida presupuestada de Almacén, Oficina y Caseta de Guardianía, por lo que no requiere autorización de la entidad, pero si un documento ya sea un contrato y/o autorización entre el contratista y tercero al inicio de la ejecución, para el control y/o valorización de mencionada partida. así mismo el ejecutor verificará la ubicación del Almacén, Oficina y Caseta de Guardianía más adecuada en el momento de la ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-79-2023-GR.LAMB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA FERREÑAFE (EMP LA-709) HACIENDA MAMAPE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2595047

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	22:50:08

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

Se solicita al comité que se modifique la definición de obras similares a Caminos Vecinales a Nivel de Asfalto y/o Afirmado, ya que ha considerado en los FACTORES DE EVALUACION - literal B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, como si el proyecto fuera un Pavimento Urbano, cuando es claramente una Vía Vecinal Departamental, con sus rutas codificadas (EMP LA ¿ 111 y EMP LA ¿ 709) en el mismo nombre de la obra. Así mismo, en la memoria descriptiva, aprobada por el Gobierno Regional, para el diseño integral del proyecto, se menciona que se ha diseñado con criterios técnicos del Manual del Diseño Geométrico de Carreteras DG ¿ 2018 del MTC, donde demuestra claramente que el proyecto es un camino vecinal departamental y no un pavimento a nivel de vía urbana, por lo tanto, se pide al comité de selección modificar la definición de obras similares para los postes.

También se puede apreciar que el Informe N° 178 ¿ 2023 SD PCI CI ¿ MMC/MC, del Ministerio de Cultura, se ha hecho en base a una Vía Vecinal Departamental y no a un Pavimento Urbano.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 02 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la observación debido a que el comité en coordinación con el área usuaria y en cumplimiento del numeral 29.1 y 29.8 del artículo 29 del RLCE este colegiado decide no acoger la observación considerando además que la definición de obras no es necesariamente igual sino similar al objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null